

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21890 BARCELONA

La Secretaria Judicial, doña Montserrat Comí Torrents, del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 421/2008-6, sobre proceso concursal de la mercantil El Portachuelo, Sociedad Limitada, por resolución de fecha 27 de abril de 2010 se ha señalado para el próximo día 25 de octubre de 2010, a las once horas, en la Sala 315 Junta de Acreedores. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

Barcelona, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria.

ID: A100047392-1